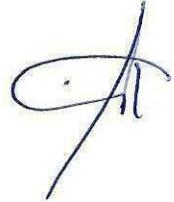




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Idiomas
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico, 30 de enero de 2024, consistente en 7 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de estudiantes, matrículas, pág. 1.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Mtro. Raymundo Arcos Hernández 



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las once horas del martes 30 de enero de 2024, reunidos en la Dirección de la Facultad de Idiomas, los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtro. Raymundo Arcos Hernández, Director de la Facultad; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad; Mtra. Amanda Carolina Sánchez Arcos, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa/Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés; Mtro. Ángel Augusto Landa Alemán, Jefe de Carrera Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Francesa/Enseñanza de Lengua y Cultura Francesas; Lic. Diana Trejo y Cruz, Jefa del Departamento de Lenguas Extranjeras; Dr. Enrique Vez López, Coordinador del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada; Dr. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Coordinador de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera; Mtra. Fabiola Cervantes Rincón, Coordinadora de la Maestría en Didáctica del Francés; Mtra. Refugio Amada Palacios Sánchez, Representante de la Licenciatura en Lengua Francesa; Mtra. Lorena Amelia Mercado Lara, Representante de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Delsy Natalia Amor Romero, Consejera Alumna Suplente; dan inicio a la sesión bajo el siguiente orden:-----

1.- Solicitud de aval de elaboración de cardex académico-----

1.1 Solicitud de aval de elaboración de cardex académico. La Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad de Idiomas, solicita el aval de elaboración de cardex académico correspondiente a la C. **N1-ELIMINADO 1**, egresada de la Licenciatura en Idioma Francés, con base en su certificado de estudios completos, emitido en febrero de 1995 y certificado por Oficialía Mayor de la Universidad Veracruzana en mayo del mismo año. Informa que el motivo de la solicitud atiende a que en los archivos de la Facultad de Idiomas no existe el cardex académico físico de la C. **N2-ELIMINADO** quien desea tramitar el título de dicha licenciatura. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad. Recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

2.- Designaciones de experiencias educativas-----

2.1 Designaciones de experiencias educativas. El Mtro. Raymundo Arcos Hernández, Director de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico la designación de las experiencias educativas que fueron publicadas en recientes avisos. Los miembros del H. Consejo Técnico dan cumplimiento a lo establecido en los AVISOS de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 25 de enero de 2024, publicados el 25 de enero de 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, y acuerdan, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Diana Iveth Sánchez Hernández para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés, con 5 hrs., sección 200, plaza 13641, tipo de contratación IOD, horario de lunes a viernes de 9:00 a 10:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2024.-----

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Lic. Diego Irad García Sarabia para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés, con 5 hrs., sección 100, plaza 2819, tipo de contratación IOD, horario de lunes a viernes de 10:00 a 11:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2024.-----

TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Rosario González Vallejo para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés, con 5 hrs., sección 300, plaza 8049, tipo de contratación IOD, horario de lunes a viernes de 11:00 a 12:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2024.-----

CUARTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Viridiana de Jesús Luna Gómez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés, con 5 hrs., sección 600, plaza 14524, tipo de contratación IOD, horario de lunes a viernes de 16:00 a 17:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2024.-----

QUINTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Gladys San Gabriel Rivera para que ocupe temporalmente la



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

Experiencia Educativa Inglés, con 5 hrs., sección 200, plaza 19193, tipo de contratación IOD, horario de lunes a viernes de 17:00 a 18:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2024.-----

SEXTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Francisca Ronzón Báez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés, con 5 hrs., sección 500, plaza 15863, tipo de contratación IOD, horario de lunes a viernes de 16:00 a 17:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2024.-----

SÉPTIMO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Dra. María del Pilar Balbuena Ortega para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés, con 5 hrs., sección 200, plaza 15860, tipo de contratación IOD, horario de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2024.-----

OCTAVO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Lic. Irving Juárez Loeza para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Francés, con 5 hrs., sección 200, plaza 13610, tipo de contratación IPP, horario de lunes a viernes de 16:00 a 17:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2024.-----

NOVENO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Alba Ivette Morales Saldaña para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Francés, con 5 hrs., sección 600, plaza 21435, tipo de contratación IOD, horario de lunes a viernes de 15:00 a 16:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2024.-----

DÉCIMO.-



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Alba Ivette Morales Saldaña para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Francés, con 5 hrs., sección 200, plaza 24084, tipo de contratación IPP, horario de lunes a viernes de 16:00 a 17:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2024.-----

DÉCIMO PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Esther Arellano Calva para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Francés, con 5 hrs., sección 100, plaza 25084, tipo de contratación IPP, horario de lunes a viernes de 10:00 a 11:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2024.-----

DÉCIMO SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Esther Arellano Calva para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Francés, con 5 hrs., sección 100, plaza 25084, tipo de contratación IPP, horario de lunes a viernes de 11:00 a 12:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2024.-----

LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS

DÉCIMO TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Guillermo Antonio Ortiz Cisneros para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Writing and Reading for Academic Purposes, con 8 hrs., sección 1, plaza 24859, tipo de contratación IOD, horario de lunes a jueves de 15:00 a 17:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2024.-----

DÉCIMO CUARTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Olga Irene Zitácuaro Ameca para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Issues in Language Teaching and Learning, con 8 hrs., sección 1, plaza 27188, tipo de contratación IOD, horario de lunes a jueves de 10:00 a 12:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2024.-----

DÉCIMO QUINTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Dra. Elida Sánchez Cruz para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Research in the L2 Classroom, con 8 hrs., sección 1, plaza 28774, tipo de contratación IOD, horario de lunes a jueves de 12:00 a 14:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2024.-----

Se da por terminada la sesión siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha y para constancia firman los asistentes a la misma.-----

Mtro. Raymundo Arcos Hernández

Lic. Dora Luz Aguilar García

Mtra. Amanda Carolina Sánchez Arcos

Mtro. Ángel Augusto Landa Alemán

Lic. Diana Trejo y Cruz



Universidad Veracruzana

Dr. Enrique Vez López

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Idiomas

Dr. Cliserio Antonio Cruz Martínez

Mtra. Fabiola Cervantes Rincón

Mtra. Refugio Amada Palacios Sánchez

Mtra. Lorena Amelia Mercado Lara

Delsy Natalia Amor Romero

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."